



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nit 890983938-1



10-12.

DECRETO N°. 009
(Del 30 de enero de 2014).

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA - ANTIOQUIA, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, la ley 136 de 1994, la ley 1551 de 2012, Decreto Nacional 2145 de 1999, Ley 1474 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 87 de noviembre 29 de 1993, establece claramente los objetivos, características y elementos del Control Interno de las Entidades Oficiales, entre los que esta prevenir acciones que atenten contra el detrimento patrimonial y la estabilidad de los entes públicos.

Que la Ley 1474 de 2012, en su artículo 73 establece: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial.

Que por lo expuesto anteriormente,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPCIÓN. Adoptar el PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO de la Alcaldía Municipal de Gómez Plata - Antioquia, para la vigencia 2014, contenido en el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: OBLIGATORIEDAD. El PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, tiene el carácter obligatorio en cuanto a su ejecución, seguimiento y evaluación por parte del Gabinete municipal y demás funcionarios de la administración municipal.

ARTÍCULO TERCERO: SEGUIMIENTO: Conforme a la normatividad vigente, el Jefe de la Oficina de Control Interno de la Alcaldía, deberá publicar cada seis (6)



MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Nº 890983938-1



meses en el sitio web de la Alcaldía Municipal, un informe pormenorizado sobre el grado de cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICIDAD. De conformidad a lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 el PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO se publicará en la página web institucional.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de su expedición y se deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Gómez Plata- Antioquia los Treinta (30) días del mes de Enero de 2014.

MARIO DE JESÚS RESTREPO PÉREZ
Alcalde Municipal.

Proyecto: Secretario de Salud y Protección Social
Revisó: Secretario General y de Gobierno
Aprobó: Alcalde

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
CÓDIGO POSTAL 051830
Teléfono: 862 75 22 –fax: 862–81-12
Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co

/
/

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	--	--

**MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014
"Gomezplatenses: ¡es hora de actuar!"**



MARIO RESTREPO PÉREZ
Alcalde 2012-2015

**GÓMEZ PLATA ANTIOQUIA
2014**

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
CÓDIGO POSTAL 051830
Teléfono: 862 75 22 –fax: 862--81-12
Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co
www.gomezplata-antioquia.gov.co

1
2
3

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	--	--

PRESENTACIÓN

En aras de fortalecer el trabajo institucional y de dar un marco de referencia para el buen gobierno del Municipio, la administración municipal de Gómez Plata, ha querido, además de cumplir con los requerimientos de la Ley 1474 de 2011, establecer un marco que dirija el quehacer público, definiendo las directrices y los mecanismos básicos para la realización de una administración clara, transparente, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública.

La Alcaldía de Gómez Plata – Antioquia; comprometida con las políticas nacionales para la construcción de un Estado Comunitario, y con el desarrollo social, económico, cultural y político del Municipio, promoverá el desarrollo local y armonizando las acciones con la ciudadanía en general en aras de lograr un mejoramiento de la calidad de vida, asegurando que las acciones y esfuerzos lleguen a toda la población, con énfasis a la población vulnerable con responsabilidad política brindando espacios para una real y efectiva participación ciudadana en la definición de las tareas públicas, su ejecución y vigilancia.

Es por esto que la Administración Municipal **"GOMEZPLATENSES, ES HORA DE ACTUAR"** se esforzará por desarrollar una confianza constante de los ciudadanos frente a las entidades que prestan los servicios públicos, asegurando el control social, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos mediante procesos transparentes, que garanticen la igualdad de oportunidades, el trato digno y la eliminación de las desigualdades.

Para lograr esto, se deben desarrollar instrumentos que permitan que los procesos internos y externos de la Alcaldía fluyan con agilidad, oportunidad, que sean transparentes, donde los recursos públicos se destinen a solucionar las grandes falencias y problemáticas sociales en temas de infraestructura y servicios que propendan al desarrollo de la economía, la generación de empleo y la satisfacción de las necesidades más sentidas de la población.

Con este fin, se desarrollarán acciones que permitan cumplir con el anterior cometido, donde las decisiones sean transparentes, donde todos los ciudadanos y actores tengan acceso a la información en forma oportuna y eficaz y donde todos puedan ser escuchados.

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	--	--

En el presente documento se presenta el "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", haciendo énfasis en la "Prevención" de los eventos de corrupción que se puedan presentar, y la potestad que tiene el ciudadano para con el ejercicio de sus deberes y derechos consagrados en la constitución y en la Ley.

Se presentará en el contenido del presente texto las acciones y estrategias a implementar, teniendo en cuenta que para ello se requiere del talento humano idóneo y con la experiencia necesaria para rendir a la comunidad con los resultados de una gestión orientada al logro y cumplimiento de nuestro plan de desarrollo **"GOMEZPLATENSES, ES HORA DE ACTUAR"**.

Acorde con lo anterior y a las políticas y directrices señaladas en la Constitución Política de Colombia, las Leyes y los Decretos que regulan las actividades, competencias, obligaciones, responsabilidades del Municipio y de sus funcionarios, y en especial, el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011), en concordancia con el Decreto 2641 de 2012, buscará desarrollar los siguientes ejes centrales: (i) el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos, (ii) las medidas para la racionalización de trámites en las entidades públicas, (iii) la rendición de cuentas y (iv) los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	--	--

OBJETIVOS DEL PLAN MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

1. Aportar a la transformación de condiciones estructurales y funcionales que han propiciado el crecimiento del flagelo de la corrupción, habilitando un escenario institucional adecuado para la adopción de estrategias concretas en materia de lucha contra la corrupción que orienten la gestión hacia la eficiencia y la transparencia.
2. Ilustrar y dotar de herramientas a la ciudadanía para ejercer su derecho político fundamental a controlar el poder.
3. Promover herramientas orientadas a la prevención y disminución de actos de corrupción en articulación con las instituciones públicas, la empresa privada, la ciudadanía, los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil.
4. Identificación de los riesgos de corrupción en la gestión contractual.
5. Construcción del sistema de alertas tempranas en tiempo real que permita identificar en cada uno de sus procesos contractuales los riesgos que se van presentando desde la planeación hasta la liquidación de los contratos y/o convenios.
6. Establecimiento del sistema de prevención como requisito fundamental de aplicación del manual.
7. Publicidad de las acciones en materia de lucha contra la corrupción.
8. Fortalecer las instituciones democráticas y Promover el acceso a la información de la gestión pública, motivando a la ciudadanía en el ejercicio de los deberes y derechos del control social.
9. Promover la cultura de la legalidad en el Municipio, generando espacios de trabajo conjunto con los diferentes órganos de control.

11/1/14

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	--	--

LÍNEAS ESTRATÉGICAS BASE PARA LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS CONCRETAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS.

Las medidas que adoptará El Municipio para mitigar los riesgos existentes, son:

- Se fortalecerá el Sistema de Gestión de la Calidad, definido por procesos y procedimientos; con mapa de riesgos por procesos, identificándolos, así como sus causas, clasificando los riesgos, con análisis y valoración de éstos, señalando los responsables del monitoreo del riesgo y sus indicadores.
- Se actualizará el mapa de riesgos tanto de los procesos de contratación pública como de los demás procesos en que intervenga el Municipio de Gómez Plata, del cual se tomará insumos para determinar los riesgos de corrupción en esta materia.
- Se divulgará a través de todos los medios disponibles el Estatuto Anticorrupción para que sea conocido y comprendido tanto por los funcionarios del Municipio de Gómez Plata, el sector privado y la comunidad en general.
- Se dinamizará y hará efectiva los canales de participación y atención al ciudadano en la página Web del Municipio con un espacio para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad.
- Se publicará constantemente en la página web con criterios de fácil acceso a la ciudadanía todos los planes, programas y proyectos con informes periódicos de su estado de ejecución, para que la ciudadanía los conozca y pueda opinar y hacer sugerencias sobre los mismos.
- Se garantizará que todos los procesos contractuales regulados por la ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias se publiquen oportunamente en el Portal Único de Contratación -SECOP-
- Se promulgará para que la ciudadanía y los particulares puedan participar en igualdad de condiciones en los procesos de contratación pública a través de la fijación de reglas claras, accesibles, transparentes y sobre todo que

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
CÓDIGO POSTAL 051830
Teléfono: 862 75 22 –fax: 862--81-12
Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co
www.gomezplata-antioquia.gov.co

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	---	--

garantice la verdadera capacidad e idoneidad de los contratistas para lograr la ejecución de las obras y prestación de los servicios que requiere el Municipio con calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia.

- Se evaluará constantemente y minimizarán los daños jurídicos, legales y económicos que puedan generar las actuaciones del Municipio ante terceros y se defenderán los intereses de la entidad ante las instancias judiciales con presencia permanente de su asesoría jurídica.

 República de Colombia MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.	 "Gomezplata, es forma de actuar" FECHA: enero de 2014.
--	--	---

MAPA DE RIESGO CONTRATACIÓN							
IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO	
PROCESO	RIESGO		Probabilidad	Valoración	Acciones	Responsables	
	Nombre	Descripción					Tipo de Control
CONTRATACIÓN	INEXACTITUD	En la elaboración de los pliegos de condiciones y estudios de conveniencia y oportunidad, para adelantar las diferentes modalidades de contratación	Falta de articulación y coordinación entre la sectorial que justifica y genera la satisfacción de la necesidad y la asesoría jurídica.	Posible	<p>Acompañamiento y asesoría permanente de Asesores Jurídicos con la sectorial que elabora los pliegos de condiciones y estudios de conveniencia y oportunidad.</p>	<p>-Sensibilización y entrenamiento sobre la contratación desarrollada por la entidad para el cumplimiento de su misión.</p> <p>- Ajustar la estructura establecida de los pliegos de condiciones y estudios de conveniencia y oportunidad a la normatividad vigente.</p>	Secretarías de Despacho
CONTRATACIÓN	FALSEDAD	Los contratistas adjuntan documentos falsos o adulterados en las propuestas, contratos o cuentas de cobro (afiliación y pago de la seguridad social)	Los contratistas no tienen la totalidad de los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta, suscripción del contrato o presentación de la cuenta de cobro.	Posible	<p>Revisión de documentos por el equipo evaluador o por quien la supervisión e Interventoría del contrato.</p>	<p>Reforzar la revisión de los documentos de las propuestas, contratos y cuentas de cobro para poder informar con oportunidad a las autoridades competentes.</p>	<p>-Oficina Funcionario Interventor o supervisor del contrato.</p> <p>-oficina del área de pagos (Tesorería).</p> <p>-Asesoría Jurídica.</p>

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
CÓDIGO POSTAL 051830
 Teléfono: 862 75 22 –fax: 862--81-12
 Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co
www.gomezplata-antioquia.gov.co



MAPA DE RIESGO CONTRATACION

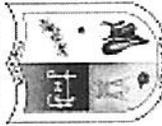
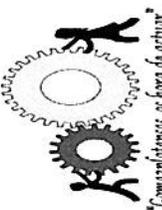
DENTIFICACIÓN			ANÁLISIS		MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO	
PROCESO	RIESGO		Probabilidad	Valoración	Acciones	Responsables		
	Nombre	Descripción					Causa	Tipo de Control
CONTRATACIÓN MODIFICACIÓN	En los requisitos mediante aclaraciones, precisiones con los fines distintos a la previstos en la Ley.	Falta de acompañamiento y asesoría jurídica para aclarar, precisar o modificar de acuerdo a los fines previstos en la Ley.	Posible	Acompañamiento y asesoría jurídica permanente	Asegurarse antes de cualquier modificación la verificación y revisión jurídica de los requisitos legales y contractuales.	Secretarios de Despacho y Asesoría Jurídica.		
CONTRATACIÓN DEMORA	Los contratistas no adjuntan los documentos necesarios para suscribir el contrato en el tiempo establecido.	Los contratistas no tienen la totalidad de los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta, suscripción del contrato o presentación de la cuenta de cobro.	Posible	Cumplir a cabalidad con el cronograma señalado en los pliegos de condiciones y estudios de oportunidad y conveniencia.	Adoptar las medidas legales por el incumplimiento de los contratistas.	Secretarios de despacho e Interventores o Supervisores.		

 República de Colombia	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.	 Gomezplata, es forma de actuar FECHA: enero de 2014.
---	--	--

MAPA DE RIESGO CONTRATACION			MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO	
PROCESO	DENTIFICACIÓN		ANALISIS		Acciones	Responsables
	Nombre	Descripción	Probabilidad	Valoración Tipo de Control		
CONTRATACIÓN	CARENCIA	En la estipulación de reglas y procedimientos para la recepción, registro y custodia de ofertas.	Posible	Expedir reglas y procedimientos para la recepción, registro y custodia de ofertas.	Establecer y/o actualizar el manual de la Entidad.	-Despacho del Alcalde. -Oficina de Control Interno
CONTRATACIÓN	INCONSISTENCIA	Al señalar requisitos de participación o requerimientos técnicos para las adjudicaciones de los contratos.	Posible	Falta de coordinación entre la dependencia donde se genera la necesidad y oficina jurídica.	Elaborar pliegos de condiciones ajustados a las necesidades específicas del contratante con requerimientos técnicos y financieros objetivos.	Revisar y ajustar jurídica y el técnicamente el pliego de condiciones de acuerdo a la necesidad a contratar. Asesoría Jurídica.

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
CODIGO POSTAL 051830
 Teléfono: 862 75 22 –fax: 862-81-12
 Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co
www.gomezplata-antioquia.gov.co



 República de Colombia MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.	 "Gomezplata, es forma de actuar" FECHA: enero de 2014.
--	--	--

MAPA DE RIESGO CONTRATACIÓN				SEGUIIMIENTO		
PROCESO	IDENTIFICACIÓN			MEDIDAS DE MITIGACIÓN		
	Nombre	RIESGO		Valoración	Acciones	
		Descripción	Causa			Tipo de Control
	Probabilidad	Responsables				
CONTRATACIÓN	INCUMPLIMIENTO	Incumplimiento a las estipulaciones legales contenidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y complementarias.	-Evadir procesos licitatorios. -Estipulaciones contractuales confusas.	Posible	Aplicar los modelos de actos de adjudicación que incluyan en los considerandos las referencias necesarias dependiendo de los factores de selección y los criterios de adjudicación incorporados en los pliegos de estandarizados.	Asesoría Jurídica.
CONTRATACIÓN	INEXACTITUD	El texto del contrato contiene estipulaciones confusas, vagas, imprecisas o contradictorias.	Ausencia de control para la elaboración de los contratos estatales.	Posible	Revisión de elaboración del borrador del contrato por el área jurídica. -Estandarizar las minutas de los contratos que usualmente celebra la entidad. -Establecer y/o actualizar el manual de contratación.	Asesoría Jurídica.

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
 CODIGO POSTAL 051830
 Teléfono: 862 75 22 -fax: 862--81-12
 Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co
www.gomezplata-antioquia.gov.co

14

 República de Colombia MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.	 Gomezplata, es hora de actuar FECHA: enero de 2014.
--	--	--

MAPA DE RIESGO CONTRATACIÓN			MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO	
PROCESO	DENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	Valoración	Acciones	Responsables
	Nombre	Descripción				
CONTRATACIÓN	IDONEIDAD	La entidad designa interventores o supervisores que no son idóneos para controlar la ejecución del contrato.	Falta de seguimiento y control a la ejecución del contrato.	Posible	Designar o delegar interventores con idoneidad sobre el objeto contractual.	-Establecer requisitos de competencia para la ejecución de intervenciones conforme al tipo de contrato. -Verificar el cumplimiento de los interventores que supervisa la ejecución de los contratos. Asesoría Jurídica.
CONTRATACIÓN	INOSERVANCIA	El interventor o supervisor acepta obras, bienes o servicios que no se ajustan a lo pactado en el contrato.	Falta de idoneidad en la designación de los interventores o supervisores. -sobrecarga de funciones o tareas que impidan realizar un adecuado control.	Posible	Verificación y revisión de los interventores o supervisores de las obras, bienes y servicios relacionados con el objeto contractual.	Vigilancia por parte de Control Interno sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales y las reglas de interventoría. Interventores o supervisores -Control Interno.
CONTRATACIÓN	INCUMPLIMIENTO	Liquidación o pagos ejecutados sin la entrega total de productos del objeto	-Falta de idoneidad en la designación de los interventores o supervisores. -Incumplimientos	Posible	Asesoría del área jurídica al personal técnico durante el proceso de liquidación.	Verificar el cumplimiento del objeto contractual en las condiciones establecidas. Interventores o supervisores Asesoría Jurídica.

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
 CÓDIGO POSTAL 051830
 Teléfono: 862 75 22 -fax: 862--81-12
 Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co
www.gomezplata-antioquia.gov.co

 República de Colombia MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.	 "Gomezplata, es hora de actuar" FECHA: enero de 2014.
--	--	--

MAPA DE RIESGO CONTRATACIÓN							
PROCESO	IDENTIFICACIÓN		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN		SEGUIMIENTO	
	Nombre	Descripción	Causa	Probabilidad	Valoración Tipo de Control	Acciones	Responsables
CONTRATACIÓN	INCUMPLIMIENTO	Seguimiento y medición tardía del proceso.	permitidos por la Administración y otorgamiento de prórrogas sucesivas para el cumplimiento del objeto contractual. Falta de metodología para la medición de indicadores de gestión por proceso.	Posible	Definir políticas, objetivos, metas planes y programas de la Entidad para el seguimiento y medición del desempeño de los mismos.	-Establecer metodologías para la medición de indicadores de gestión por procesos. -Realizar auditorías a los procesos para verificar el cumplimiento en la medición de los mismos.	Interventores o supervisores. -Control Interno. Asesores Jurídicos.

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
CÓDIGO POSTAL 051830
 Teléfono: 862 75 22 –fax: 862--81-12
 Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co
www.gomezplata-antioquia.gov.co

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	--	--

2. ESTRATEGIAS ANTITRÁMITES.

El Municipio de Gómez Plata se une al interés Nacional de lograr la racionalización y simplificación de los trámites y procedimientos administrativos que deben adelantar los ciudadanos ante las entidades de la Administración Pública; pretendiendo fortalecer las relaciones entre los ciudadanos, empresarios y servidores públicos.

Estrategia: Aplicación del estatuto anticorrupción. En consonancia con los lineamientos definidos por la ley 1474 de 2011, la Administración Municipal de Gómez Plata aplicará la misma en todas sus dependencias para lo cual se desarrollará una (1) capacitación al 100% de los funcionarios sobre las normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Estrategia: Simplificación de procedimientos internos. Con la implementación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, la Alcaldía del Municipio de Gómez Plata pretende la racionalización de procedimientos internos a través del desarrollo de estrategias efectivas de simplificación, estandarización, eliminación, adecuación normativa, interoperabilidad de información pública y procedimientos administrativos orientados a facilitar la gestión administrativa.

- La meta para la Administración Municipal para el 2014 es tener definidos en un 100% el diseño del sistema integrado de gestión y el MECI.

Estrategia: Mejora Procesos Internos de Comunicación. Con el fin de hacer más eficiente la atención de los ciudadanos a la hora de hacer un trámite o solicitar información de las dependencias de la Alcaldía Municipal, se continuará con la estrategia de gobierno el Línea, y una campaña de la buena utilización de las tecnologías, para la orientación adecuada del ciudadano.

Estrategia: Fomento a la vocación de servicio en las conductas del servidor público. La vocación del servicio implica que el servidor público demuestre en el ejercicio de su trabajo el deseo permanente por satisfacer las necesidades de los ciudadanos con un alto nivel de excelencia por brindar la mejor atención y calidad de servicio logrando superar las expectativas de los usuarios. La Alcaldía de Gómez Plata para el periodo 2012 – 2015 facilitará el

2
11

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	--	--

desarrollo de programas de capacitación para los funcionarios de la entidad que incluya servicio al cliente, el buen gobierno, ética pública, marco de acción de la función pública, entre otros que permitan brindar un buen clima laboral y servicio al cliente.

Estrategia: Diseño e Implementación del Código de Ética. La Administración del Municipio de Gómez Plata ha establecido como una prioridad la lucha contra la corrupción, la recuperación de la institucionalidad, la transparencia y la efectividad. Es así como la conducta de los funcionarios de la entidad y demás personas que prestan sus servicios directa e indirectamente debe ser permanentemente intachable, tanto en sus tareas diarias como en su conducta personal. Para ello, se cuenta con un código de ética en la Alcaldía de Gómez Plata que contiene las normas de comportamiento, sobre las que descansa la cultura organizacional de la entidad, como un modo de vida integrado, representado en los principios y valores que forman parte de la identidad colectiva y que posibilite la convivencia entre los funcionarios y la ciudadanía en general.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Rendición de Cuentas de la Administración Pública Ciudadana es un mecanismo que esta cobijado por la Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005, como instrumento se adopta dentro de las Políticas del Plan Institucional de Desarrollo Administrativo – Política de Democratización de la Administración Pública, dirigida a consolidar la cultura de la participación social en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas.

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

Razón por la cual el Municipio de Gómez Plata, garantiza los espacios de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, convocando a audiencias públicas con la intervención de los presidentes de Junta de Acción Comunal,

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
CÓDIGO POSTAL 051830
Teléfono: 862 75 22 –fax: 862--81-12
Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co
www.gomezplata-antioquia.gov.co

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	---	--

Organismos de Control y comunidad en general, donde de manera previa y con antelación se les comunica para garantizarles el ejercicio del control social.

Los principales objetivos que ha logrado la Administración Municipal en la rendición de cuentas son:

- Fortalecer el sentido de lo público y recuperar la legitimidad.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es solo una receptora pasiva de informes de gestión.
- Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad.
- La difusión de resultados de la gestión de la administración se publica en la página institucional y en los medios de comunicación regional, cumpliendo el objetivo de rendir cuentas, dando transparencia a la gestión del gobierno y activar el control social como estímulo a una mejor gestión pública.

La difusión de resultados de la gestión de la administración, se publica en la página institucional y en los medios de comunicación regional, cumpliendo el objetivo de rendir cuentas, dando transparencia a la gestión del gobierno y activar el control social como estímulo a una mejor gestión pública.

4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DEL CIUDADANO.

De conformidad al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 en la página WEB del Municipio de Gómez Plata www.gomezplata-antioquia.gov.co, existe el Link denominado quejas y reclamos <http://www.gomezplata-antioquia.gov.co/quejas.shtml>, en el cual los ciudadanos pueden acceder fácilmente a realizar sus comentarios, igualmente pueden presentar quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por los servidores públicos con que cuenta la administración municipal, de la misma forma se reciben toda clase de sugerencias en busca de la mejora de la prestación del servicio público.

Se brinda atención al ciudadano en las instalaciones físicas de la Alcaldía Municipal, donde funciona una oficina encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, relacionadas con el cumplimiento de la misión de la entidad.

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
CÓDIGO POSTAL 051830
Teléfono: 862 75 22 –fax: 862--81-12
Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co
www.gomezplata-antioquia.gov.co

1111

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquía.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	---	--

Para garantizar la participación ciudadana en forma real y efectiva, se fortalecerá y mejorará los siguientes instrumentos:

En cada dependencia se fortalecerá la Atención al Ciudadano con el fin de atender, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, de forma presencial, virtual y vía telefónica, crear relaciones de respeto y fortalecer la imagen institucional centrada en el ciudadano.

La atención al público por parte del Alcalde Municipal se hace de forma permanente, según disponibilidad; por parte de los funcionarios en el horario que contempla la jornada laboral con lo cual se quiere que de parte de la Administración sea de puertas abiertas para atender a los ciudadanos y atender sus requerimientos y necesidades.

Se desarrollarán programas institucionales en los medios masivos de comunicación, una audiencia pública al finalizar el año con el fin de evaluar, informar sobre los planes, programas y proyectos que adelante la Alcaldía y su informe de gestión de cada una de las áreas de la Alcaldía, siendo éste un mecanismo que facilita a los ciudadanos el ejercicio de la soberanía popular y la democracia participativa, a través de la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, la intervención directa en los asuntos que interesan a la colectividad y el control permanente de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Se determina entonces que la Administración Municipal rendirá cuentas a la ciudadanía.

Se cuenta con una (1) Secretaría Ejecutiva que brinda atención al ciudadano en las instalaciones físicas de la Alcaldía Municipal encargada de atender, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, así como recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, relacionadas con el cumplimiento de la misión de la entidad. Esta labor se lleva a cabo de forma presencial, virtual y vía telefónica, encargada de crear relaciones de respeto y fortalece la imagen institucional centrada en el ciudadano.

Se cuenta con buzones de PQRS en la planta física de la Alcaldía Municipal, donde se reciben también quejas y reclamos los cuales serán abiertos cada dos meses, por el secretario ejecutivo y la oficina de control interno para continuar con los respectivos trámites ante las diferentes dependencias.

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	---	--

Se realizan reuniones mensuales con los Presidentes de Juntas de Acción Comunal con el fin de ofrecer espacio y tiempo a la ciudadanía para la solución de requerimientos y actualización en los diferentes temas.

Se cuenta con los siguientes servicios para la ciudadanía:

- Casa de la Cultura "MAESTRO GERARDO MOLINA", donde se ofrecen los siguientes servicios:
 1. Biblioteca Municipal, La biblioteca forma parte del portafolio de servicios de la Alcaldía, facilita la consulta de material bibliográfico en sala de lectura, préstamo de libros, ofrece orientación y asesoría personalizada en los diversos temas, cine foros, manualidades.
 2. Dirección de Cultura: Ofrece escuela de danzas, música, teatro
- Coordinación de Deportes: ofrece escuelas de Futbol, Microfútbol, Voleibol, baloncesto y otras disciplinas deportivas.
- Coordinador del SISBEN.
- Comisaría de Familia.
- Inspección de Policía.
- Y demás oficinas y secretarías encargadas de atender, orientar y dar respuesta oportuna a los requerimientos hechos por la ciudadanía.

MECANISMOS DE INTERACCIÓN CON EL CIUDADANO.

- A través del correo electrónico alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co y/o contactenos@gomezplata-antioquia.gov.co
- En las instalaciones físicas de la Alcaldía Municipal: Carrera 50 N°49-49.
- Buzón de PQRS ubicado en la entrada principal de la Alcaldía Municipal.

Para atender los requerimientos y necesidades de los ciudadanos, la atención al público por parte de los funcionarios de la Administración Municipal se hace: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes: de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Sábado: de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. lo cual garantiza que la Administración Municipal sea de puertas abiertas.

<p>República de Colombia</p>  <p>MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA Antioquia.</p>	<p>PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014.</p>	 <p>FECHA: enero de 2014.</p>
---	---	--

En la siguiente tabla, se muestra un resumen de los mecanismos y objetivos que la Alcaldía del Municipio de Gómez Plata establecerá para el año 2014 y a futuro para que sus ciudadanos hagan valer sus derechos sobre la función pública.

MECANISMO	OBJETIVO
<p>Proceso de contratación (Audiencias Públicas)</p>	<p>Permitir a los interesados conocer y discutir los resultados de las adjudicaciones de licitaciones de contratos.</p>
<p>Proceso de gestión (Acciones de tutela)</p>	<p>Permitir a los ciudadanos reclamar el reconocimiento de sus derechos.</p>
<p>Proceso de gestión (Derechos de petición)</p>	<p>Permitir al ciudadano reclamar sobre alguna inconsistencia en un procedimiento por el cual se ve afectado.</p>
<p>Proceso de vigilancia y control (Veedurías ciudadanas)</p>	<p>Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, así como la convocatoria de una entidad encargada de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio.</p>
<p>Proceso de vigilancia y control (Buzón de quejas y reclamos)</p>	<p>Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias poner en conocimiento del Alcalde sobre las anomalías presentadas en la debida prestación del servicio por parte de algún funcionario de la alcaldía. A través de éste medio también pueden hacer consultas sobre los temas de la Administración, al igual que permite al ciudadano opinar acerca de la gestión de la entidad.</p>



MARIO DE JESÚS RESTERO PÉREZ
Alcalde Municipal.
2012-2015.

Carrera 50 con calle 50 N° 49-49
CÓDIGO POSTAL 051830
Teléfono: 862 75 22 –fax: 862-81-12
Email: alcaldia@gomezplata-antioquia.gov.co
www.gomezplata-antioquia.gov.co